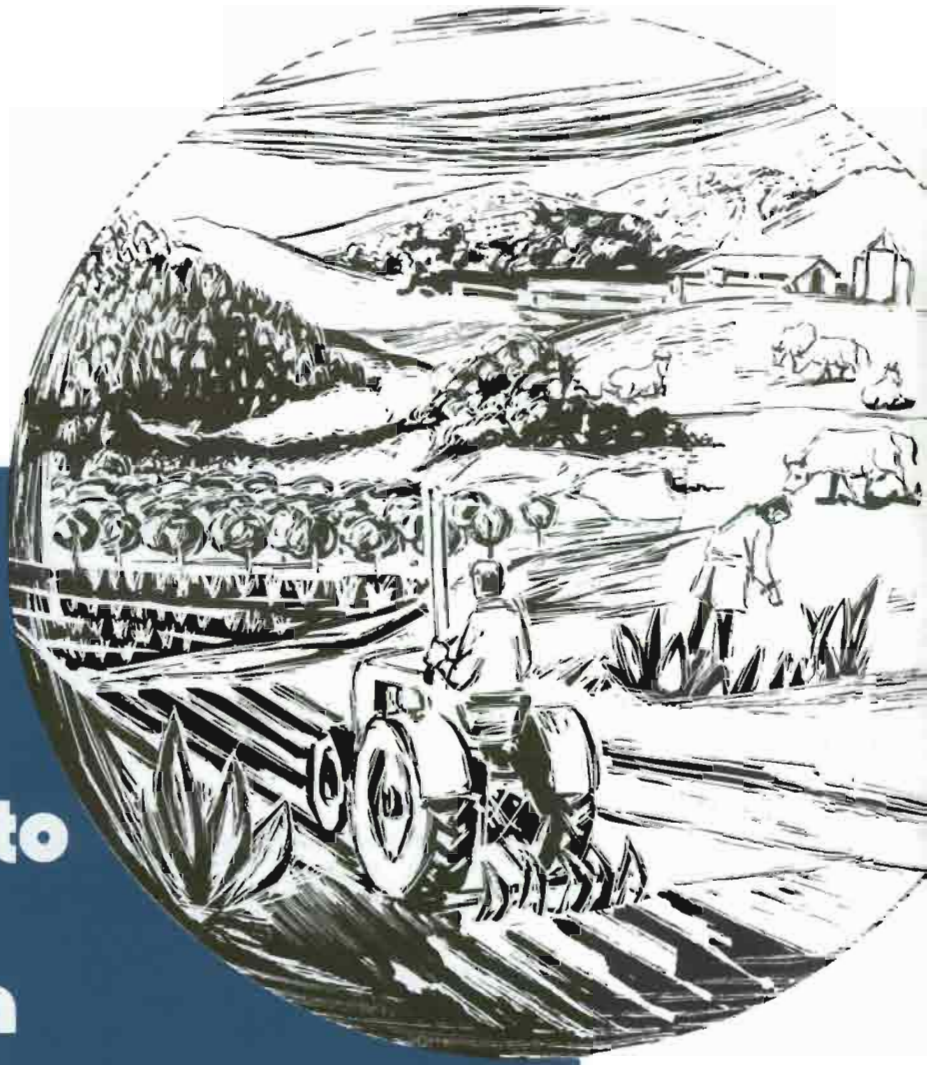


**VI**

**Fomento  
y  
Mejora  
Agraria**



# FOMENTO Y MEJORA AGRARIA



## RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

La normativa legal que ha abierto cauce a este Programa en su primera fase se halla contenida en la O. M. de 10 de mayo de 1972, por la que se conceden subvenciones a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura y en las resoluciones de 12 de junio de 1972 y de octubre del mismo año, por las que se regula la incorporación de empresas agrarias a la Red.

Posteriormente, se ha dictado la Orden de 9 de abril de 1975 referente a subvenciones a entidades y empresas agrarias colaboradoras de la Secretaría General Técnica.

En 1975 el programa de la Red Contable ha continuado la fase de incorporación de empresas y selección de las mismas, lográndose aumentar la calidad contable. Esto ha permitido la utilización de sus datos, en cierta medida para la fijación de precios regulados en los productos agrarios.

Al 31 de diciembre se habían recibido 3.044 solicitudes de incorporación, de las cuales se han tramitado, por presentar los requisitos necesarios, 2.788, que afectan a una

superficie de 289.598 Ha. Conviene hacer resaltar que 862 solicitudes de las tramitadas corresponden a empresas que se han unido para formar Grupos de Contabilidad y Gestión.

A continuación se recoge la distribución por productos de las solicitudes aprobadas.

### SOLICITUDES APROBADAS

ACTIVIDADES	NUM. DE SOLICITUDES	SUPERFICIE AFECTADA HA.
Vacuno.....	756	55.803
Ovino.....	295	53.171
Agrios.....	63	780
Almendo.....	15	4.463
Uva de mesa.....	24	272
Frutales.....	104	3.329
Hortícolas.....	68	1.108
Cereal.....	652	101.582
Regadío extensivo.....	450	39.768
Olivar.....	92	13.111
Viñedo.....	95	7.109
Girasol.....	10	1.398
Cunicultura.....	2	—
Avicultura.....	17	119
Porcino.....	141	6.135
Caprino.....	4	1.450
<i>Total.....</i>	<b>2.788</b>	<b>289.598</b>

En relación a la entidad económica de las empresas admitidas, se distribuyen de la forma siguiente:

Con producción vendible inferior a 500.000 pesetas.....	1.134
Con producción vendible entre 500.000 pesetas y 1.500.000 pesetas.....	1.137
Con producción vendible superior a 1.500.000 pesetas.....	517

Del total de las empresas citadas, 2.527 son explotaciones individuales y 261 explotaciones asociadas. De ellas, 438 utilizan el método de partida doble y 2.350 diversos métodos abreviados.

La distribución del número de empresas por regiones es como sigue:

Galicia.....	131
Norte.....	310
Ebro.....	365
Nordeste.....	92
Duero.....	1.212
Centro.....	182
Levante.....	128
Extremadura.....	58
Andalucía Occidental.....	166
Andalucía Oriental.....	137
Canarias.....	7
<b>Total.....</b>	<b>2.788</b>

## FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

### DEFENSA DE LOS CULTIVOS

En virtud de las disposiciones vigentes, el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica tiene encomendadas diversas misiones que pueden agruparse en los tres campos que a continuación se señalan:

- Protección de los cultivos contra todo agente nocivo biótico o abiótico.
- Control de los medios de defensa vegetal.
- Control de la sanidad de nuestras mercancías en régimen de comercio exterior.

Centrándonos en los tres casos anteriormente descritos, las actuaciones más destacadas el pasado año han sido:

### Protección de los cultivos contra todo agente nocivo, biótico o abiótico

En este campo cabe hacer una doble distinción, la que se refiere a agentes nocivos animados y la que se refiere a agentes meteorológicos.

En el primer campo la actuación puede resumirse en pocas cifras, como sigue: realización de 524 campañas, de las que 129 fueron de carácter obligatorio nacional y las restantes de carácter provincial o comarcal.

El marco de ejecución de los trabajos citados abarcó toda la geografía del país, estimándose que la superficie defendida alcanzó a 5.605.062 Ha., combatiéndose 132 plagas o enfermedades diferentes.

En el aspecto económico, es reseñable el valor de las subvenciones concedidas, que alcanzó la cifra de 530 millones de pesetas y originó una inversión por parte del agricultor de 1.454 millones de pesetas, resultando el coste total de los tratamientos, como consecuencia, de 1.984 millones de pesetas.

Referente a la rentabilidad de los tratamientos efectuados, se estima que los beneficios alcanzados una vez descontados los gastos de tratamiento, ascienden a 5.010 millones de pesetas, y asimismo, el número de agricultores beneficiados por las subvenciones concedidas por el Servicio alcanzó a 443.445.

Un resumen general de estas cifras y su comparación con las del año 1974 se refleja en los cuadros adjuntos.

### SUPERFICIE DEFENDIDA

CONCEPTO	1974 HA.	1975 HA.
Olivar.....	2.058.145	1.146.297
Frutales.....	1.030.830	619.905
Algodón.....	507.584	340.284
Tabaco.....	15.000	15.000
Cereales.....	499.616	305.816
Hortícolas.....	147.567	56.118
Vid.....	225.564	153.520
Varios.....	305.424	583.626
Forestales.....	187.720	178.080
Plagas circunstanciales...	1.779.441	2.206.310
<b>Total.....</b>	<b>6.756.911</b>	<b>5.605.062</b>